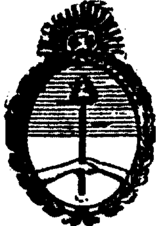


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 27 de enero de 1978

NUMERO
23.840
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369 438
EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930
DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
DIVISION COSTOS
T.E. 812-6997
EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas - Interior del país: 10 días De 12 a 19 horas



$ 60.-

SUMARIO



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA

Fíjase plazo para determinadas plantas industriales que funcionan en la ciudad de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 42

Bs. As. 23|1|78

VISTO lo propuesto por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en trámite de habilitación por ante la citada Municipalidad un elevado número de actuaciones iniciadas después de la vigencia de la Ley Nº 20.560 y referidas a plantas industriales que desarrollan actividades no incluidas en la nómina del Anexo I de la Resolución SEDI Nº 774, del 30 de diciembre de 1976;

Que el Código de Planeamiento Urbano vigente en la Ciudad de Buenos Aires, determina cuales son las actividades industriales compatibles con la vida urbana;

Que dicho Código entró en vigencia a partir del 1º de mayo de 1977.

Que a efectos de dar solución a situaciones de hecho existentes, es conveniente permitir, por un tiempo razonable el funcionamiento de industrias en las condiciones antes mencionadas, tratando de no quebrantar los principios básicos que inspiraron las Leyes Nos. 20.560 y 21.608;

Que la Dirección Nacional de Desarrollo Regional ha tomado la intervención correspondiente

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha emitido opinión conforme al artículo 7 inciso d) de la Ley Nº 19.549;

Por ello

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un plazo máximo de cinco (5) años, a contar de la fecha de la presente Resolución, para que cesen en sus actividades las plantas industriales que se encontraran funcionando en la Ciudad de Buenos Aires en las condiciones expuestas en los considerandos de esta Resolución. En todos los casos deberá tratarse de actividades admisibles de acuerdo con las disposiciones vigentes del Código de Planeamiento Urbano y que hubieran solicitado el permiso de habilitación ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires entre el 13 de diciembre de 1973 y el 1º de mayo de 1977.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada


19780127

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA

Reestructuración de plantas industriales.

Requisitos.

RESOLUCION
Nº 43

Bs. As. 23|1|78

VISTO la Ley Nº 21.608 y su Decreto Reglamentario General Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 del decreto reglamentario citado, autoriza a esta Secretaría de Estado a coordinar con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el mecanismo idóneo para el tratamiento de los casos de ampliación, reestructuración, perfeccionamiento, fusión, modernización y y traslado de actividades industriales en el ámbito de la Capital Federal;

Que en mérito de tal autorización se ha convenido, conforme a las pautas que se establecen en la presente Resolución, que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sea la encargada de resolver las propuestas que se planteen;

Que la Dirección Nacional de Desarrollo Regional ha tomado la intervención correspondiente;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado ha emitido dictamen que determina el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549;

Por ello,

El Secretario de
Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — La ampliación, reestructuración, perfeccionamiento, fusión y modernización de actividades industriales actualmente localizadas en la Capital Federal, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) No superar los porcentajes determinados por el artículo 32 del decreto Nº 2.541 de fecha 26 de agosto de 1977.

b) No incorporar nuevos rubros que no estén relacionados con la actividad principal.

c) Cumplir con las normas vigentes del Código de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — El traslado de plantas industriales, ubicadas en la Capital Federal, dentro del mismo ámbito, quedará sujeto a los siguientes requisitos:

a) El cambio de localización de la actividad industrial, será total e implicará el cese de la misma en la planta anterior, por parte de la empresa que se traslade.

b) En cada caso se determinará el lapso por el cual se admitirá el funcionamiento simultáneo de la actividad industrial en las dos localizaciones.

c) La superficie cubierta de la nueva planta podrá ser superior a la existente en la anterior localización, admitiéndose también en tales casos la ampliación de la capacidad productiva.

d) Deberá cumplir con las normas vigentes del Código de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires tendrá a su cargo el análisis y la resolución de las presentaciones que efectúen las empresas, referidas a los casos aludidos en los artículos precedentes, sin perjuicio de las funciones que competen a esta Secretaría de Estado en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 21.608.

Art. 4º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires determinará los datos necesarios a solicitar a los peticionantes para resolver cada caso.

Art. 5º — A partir de la fecha de la presente Resolución, las solicitudes referidas a los casos determinados en los artículos 1º y 2º de la misma, se iniciarán ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 6º — Las presentaciones que a la fecha indicada en el artículo anterior se encuentran en trámite, continuarán el mismo hasta su finalización dentro de esta Secretaría de Estado.

Art. 7º — Deróganse las Resoluciones SEDI Nº 158, del 26 de setiembre de 1974 y SEDI Nº 774, del 30 de diciembre de 1976, con excepción de lo dispuesto en el artículo 2º y del listado incorporado como Anexo I de la Resolución citada en último término.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Instituto Nacional de Obras Sociales.

Resol. Nº 1|78. Agrégase un párrafo al anexo I.

RESOLUCION
Nº 28

Bs. As., 23|1|78

VISTO la Resolución 1|78 Int. INOS, y

CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se ha omitido la valorización de algunos códigos.

Que es necesario corregir dicha omisión.

Por ello,

El Interventor en el
Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Agrégase en el Anexo I, debajo de Unidad Honorarios Bioquímicos lo siguiente:

—Extracción en domicilio urbano: 3 U.B.

—Extracción en domicilio rural: 3 U.B. más 1|8 de U.B. por Km. recorrido.

—Urgencias: 20 % de recargo sobre el valor de todas las prácticas involucradas en la receta con indicación de "urgente".

Art. 2º — Estos valores comenzarán a regir a partir del 1º de enero de 1978.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial según lo indica el inciso c) del Artículo 2º del Decreto Nº 2.137|77, y archívese.

Alberto E. Rosiello.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Acuérdanse beneficios a una firma para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial.

RESOLUCION
Nº 45

Bs. As., 23|1|78

VISTO el Expediente SEDI número 27.022|74, por el que la firma "Abilco Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974, reglamentario regional de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial en el Parque Industrial de La Banda, provincia de Santiago del Estero, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial presentado cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la Subsecretaría de Planeamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.549.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 11 de la Ley 21.608 y el artículo 18 del Decreto número 2.541|77.

Por ello,

El Secretario de
Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Abilco Sociedad Anónima" con domicilio legal en esta Capital, comprendida en el régimen del Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974, reglamentario regional de la Ley 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial en el Parque Industrial de La Banda, provincia de Santiago del Estero, para la fabricación de envases de hojalata, con cuerpos barnizados, litografiados, engrafados y soldados, con tapas y fondos remachados, con una inversión total mínima de pesos treinta y cuatro millones seiscientos mil setecientos cincuenta y siete ($ 34.600.757), a la fecha de presentación del proyecto.

Art. 2º — La firma "Abilco Sociedad Anónima" deberá construir e instalar la planta industrial, con una capacidad de producción de ciento siete millones trescientos veintiocho mil (107.328.000) envases de distintos tamaños, en tres (3) turnos de trabajo diarios de ocho (8) horas cada uno, durante doscientos sesenta (260) días por año y mantener un volumen de producción mínimo, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Plan de producción Mínimo
1º año	42.931.200 envases diverso tamaño
2º año	63.396.800 envases diverso tamaño
3º año	85.862.400 envases diverso tamaño
4º y siguientes	107.328.000 envases diverso tamaño

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial, en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones en el término de veinticuatro (24) meses, desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma, en relación de dependencia y con carácter permanente, ochenta y ocho (88) personas trabajando un (1) turno, ciento treinta y nueve (139) personas, trabajando dos (2) turnos y ciento noventa (190) personas trabajando tres (3) turnos.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá cumplimentar todas las previsiones establecidas por la Subsecretaría de Planeamiento Ambiental de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, obrantes a fs. 343|344 del expediente S.E.D.I. número 27.022|74.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial (Subsecretaría de Administración Industrial, Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Planeamiento Ambiental) en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones, conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — Otórganse a la firma "Abilco Sociedad Anónima" los beneficios máximos establecidos en el artículo 6º del Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974, en las condiciones allí establecidas, de acuerdo al siguiente detalle:

inciso a) Desgravación del Impuesto a las Ganancias, según escala, artículo 7º, inciso 1).

inciso b) Desgravación del Impuesto sobre el capital de las empresas, apartados 1 y 2, con respecto al punto 1, según escala artículo 7º, inciso 1).

inciso c) Exención del Impuesto de Sellos.

inciso d) Liberación Impuesto al valor agregado. Puntos 1) y 2), correspondiendo para el punto 1) el noventa por ciento (90 o|o) de los valores resultantes de la aplicación de la escala del artículo 7º, inciso 1).

inciso e) Beneficio a los inversionistas. Podrán optar por las franquicias previstas en los Puntos I) y II), hasta la suma de pesos tres millones seiscientos mil ($ 3.600.000) en conjunto, siempre que el capital se eleve a esa cifra.

Los diferimientos se actualizarán de acuerdo a lo establecido por la Ley 21.636.

inciso f) Exención de los derechos de importación de bienes de capital con valores actualizados, de acuerdo al siguiente detalle: Dólares estadounidenses quinientos doce mil quinientos (u$s 512.500); al 18 de noviembre de 1977; marcos alemanes dos millones trescientos cinco mil cuatrocientos setenta y cinco (D.M. 2.305.475); al 26 de octubre de 1977, más el cinco por ciento (5 o|o) para repuestos.

Art. 8º — La beneficiaria deberá presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial (Subsecretaría de Administración Industrial, Dirección Nacional de Contralor Industrial) el listado de los bienes a importar, dentro de los treinta (30) días de la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo el listado de los repuestos a importar podrá presentarlo hasta los noventa (90) días posteriores a la fecha de puesta en marcha de la planta promovida.

Art. 9º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere esta resolución, se regirán por la Ley 21.608, su Decretos Reglamentario General número 2.541|77, por el régimen regional instituido por el Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974 y por la presente resolución, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto original y sus modificaciones.

Art. 10. — Déjase establecido que a los efectos que hubiera lugar, la firma "Abilco Sociedad Anónima", constituye domicilio especial en la calle Constitución Nº 2332|34, Capital Federal, siendo de aplicación, para el caso de divergencia o controversia, la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 11. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 12. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva y Administración Nacional de Aduanas.

Art. 13. — Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Trabajo a Domicilio.

Fíjanse remuneraciones

RESOLUCION
Nº 21

Bs. As., 10|1|78

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 3.858|77 y la facultad conferida al Ministerio de Trabajo de la Nación, por el artículo 11º del mismo para determinar la posición salarial relativa a regímenes especiales de trabajo, procediendo a la adecuación de las remuneraciones de dichos sectores si correspondiere, y

CONSIDERANDO:

Que la actividad denominada Trabajo a Domicilio —reglada por la Ley Nº 12.713— reviste características especiales que deben ser contempladas mediante disposiciones específicas.

Que una de esas características es la referida al sistema de fijación de las remuneraciones del trabajador que se desempeña en dicha modalidad de trabajo.

Que al respecto cabe señalar que las aludidas retribuciones no se encuentran comprendidas en Convenciones Colectivas de Trabajo sino que lo están —para las industrias del vestido, calzado y relojera— en Tarifas de Salarios Mínimos, las que oportunamente han sido aprobadas por Comisiones de Salarios, organismos autónomos constituidos conforme las disposiciones legales pertinentes y a quienes competía exclusivamente dicha tarea.

Que en orden a ello y en virtud de lo ordenado por el artículo 11º del Decreto Nº 3.858|77 corresponde a este Departamento de Estado entender en la determinación de las remuneraciones que a partir del 1º de enero de 1978 deben abonarse al personal de que se trata.

Que a tal fin es propósito equiparar el trato salarial de los obreros de dichas ramas de la actividad, a los beneficios obtenidos por los trabajadores que desempeñan iguales tareas en talleres, a los que asimismo les alcanza el margen de flexibilidad establecido en el Decreto Nº 3.858|77.

Que también es necesario consignar que esta Resolución debe regir en el ámbito de la Capital Federal.

Por ello,

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1978 las remuneraciones para Trabajadores a Domicilio regidos por la Ley Nº 12.713 de las industrias del vestido, calzado y relojera, serán las establecidas en las Tarifas de Salarios Anexas y que forman parte integrante de esta Resolución.

Art. 2º — Los salarios a que se refiere el artículo precedente absorben todos los aumentos legales y convencionales otorgados hasta el 31 de diciembre de 1977, siendo los resultantes de la recomposición salarial para dichos trabajadores, incluidos los beneficios emergentes del Decreto número 3.858|77.

Art. 3º — Desde la vigencia de la presente Resolución, no serán deducibles como gasto en el balance impositivo ni podrán incidir en los precios de los productos, mercaderías y servicios ni se considerarán a los efectos de fórmulas que reconozcan mayores costos, los importes que en concepto de remuneraciones superen el cuarenta por ciento (40 %) de las sumas globales que hubieran resultado en caso de aplicar estrictamente las remuneraciones que se establecen. A tales efectos las sumas excedentes no serán consideradas como un gasto necesario para obtener, mantener o conservar la ganancia imponible. De dicho margen de flexibilidad, el treinta por ciento (30 %) podrá ser concedido libremente por los empleadores, mientras que el diez por ciento (10 %) restante sólo podrá concederse en base a sistemas que incentiven la productividad de los trabajadores. Este nuevo margen de flexibilidad comprende y reemplaza al fijado por normas anteriores aplicables a la actividad privada.

Art. 4º — Los salarios establecidos en las Tarifas anexas serán de aplicación en el ámbito de la Capital Federal.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Liendo.

Nota: Los anexos no se publican.

Superintendencia de Seguros de la Nación

SEGUROS

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio.

Actualízase el monto.

RESOLUCION
Nº 14.256

Bs. As., 20|1|78

VISTO el Decreto Nº 1.567 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 20 de noviembre de 1974, y la Resolución Nº 11.945 de este Organismo del 20 de diciembre del mismo año, en cuanto instituye que la indemnización del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio deberá ser ajustada de acuerdo a la evolución del índice de precios minoristas, y

CONSIDERANDO:

Que dicho ajuste deberá cumplirse sobre la base de informaciones estadísticas que, oficialmente, publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

Que, en tanto el Poder Ejecutivo Nacional no produzca modificaciones en la operatoria del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio para los trabajadores en relación de dependencia, es necesario actualizar el monto de la indemnización, de manera de neutralizar el deterioro experimentado en el valor de la misma.

Que los sectores que integran el mercado asegurador argentino han hecho llegar su preocupación en tal sentido.

Que con respecto al incremento del porcentaje asignado a las entidades de seguros para hacer frente al costo administrativo del sistema —también requerido por esos sectores— se considera prudente conocer el resultado de explotación que arroje su aplicación en el período comprendido entre la vigencia de esta Resolución y el próximo 30 de abril de 1978;

Que, asimismo, y a fin de no perturbar la tarea administrativa de las empresas a cuyo cargo se encuentra la atención de dicha cobertura, es oportuno fijar en forma anticipada la fecha a partir de la cual se aplicará la actualización prevista.

El Superintendente de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Determínase que a partir del día 1º de febrero de 1978 se eleve a seiscientos mil pesos ($ 600.000) la suma indemnizatoria del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, prevista para el caso de muerte o incapacidad absoluta, total, permanente e irreversible de los trabajadores en relación de dependencia, instituida por el Decreto Nº 1.567 del 20 de noviembre de 1974.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo Gowland Acosta.

SEGUROS

"Impulso" Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada.

Revócase la autorización para funcionar.

RESOLUCION
Nº 14.267

Bs. As., 23|1|78

VISTO el presente Expediente número 18.335 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, en el que se analiza la conducta seguida por "Impulso" Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, con motivo de observaciones practicadas al Balance General de la entidad cerrado el 30 de junio de 1974; y,

CONSIDERANDO:

Que algunas de las irregularidades comprobadas en el seno de la entidad, tienen connotaciones tales que demuestran claramente que la misma se ha apartado del objeto social exclusivo que constituye la operatoria aseguradora.

Que entre las anomalías a que antes se ha hecho alusión, se observa que los fondos de la entidad fueron utilizados en inversiones al margen de las autorizadas por el régimen legal aplicable; ínfima cantidad de socios asegurados; pérdida en la explotación del seguro directo por la suma de pesos 849.619.—; existencia de déficit de capital mínimo por la suma de pesos 29.441.826 —; escasa producción; insuficiencia de reservas para riesgos en curso; resultado negativo de la explotación industrial; déficit de cobertura por la suma de $ 461.828 y carencia de las inversiones en títulos públicos

Que todo ello constituye flagrante violación de expresas normas vigentes sobre la materia y un ejercicio anormal de la actividad aseguradora previsto y sancionado por el artículo 53 de la Ley Nº 20.091.

Que la entidad no ha dado muestras de adoptar un cambio de actitud encaminado a paliar tal estado de cosas, circunstancias que impone la necesidad de adoptar los recaudos legales previstos en consecuencia, teniendo en cuenta la gravedad y reincidencia de los hechos.

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Revocar a "Impulso" Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, la autorización para funcionar, conferida bajo el Nº 414, mediante Resolución Nº 9.891 de fecha 13 de febrero de 1970.

Art. 2º — Inscribir la medida decretada en el "Registro de Entidades de Seguros" a cargo de este Organismo.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo Gowland Acosta.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Fíjanse las condiciones y límites de actividades de una jurisdicción.

RESOLUCION
Nº 2.440

Bs. As., 20|3|75

VISTO que las jurisdicciones aduaneras oportunamente establecidas por el Decreto Ley Nº 17.020|67, derogado por el artículo 7º del Decreto Ley Nº 18.520|69, han sido objeto de modificaciones resueltas en virtud de las atribuciones acordadas a la Administración Nacional de Aduanas por el artículo 4º del acto de gobierno citado en último término; y

CONSIDERANDO:

Que las medidas modificatorias, tanto de jurisdicción y competencia, como en lo que a transitoriedad o permanencia de Aduanas respecta, así como también facultades —ampliadas para algunas dependencias y restringidas para otras— no han producido los resultados que en los actos administrativos respectivos se preveía.

Que la fijación de nuevas áreas competenciales a más de importar modificaciones de orden jerárquico en muchas aduanas, virtualmente significó en algunos supuestos, que otras dejaran de funcionar, adquiriendo de tal suerte el carácter de transitorias, sumándose las áreas de estas últimas a las de las que se mantuvieron como permanentes, llegándose incluso a implementar una suerte de "superaduana" con el arbitrio de calificar a algunas como "Aduanas Cabeceras".

Que a esta altura de la experiencia y vistos los resultados que la misma arroja, corresponde la reforma pertinente y adecuación a las reales necesidades de todas las áreas jurisdiccionales mediante un reordenamiento integral en ese aspecto, a efecto de concretar de manera eficiente el ejercicio de la misión fiscalizadora propia de esta Repartición.

Que la reciente implantación en todo el país y para todas las operaciones, de nuevas formas de control fiscal, obliga a la restitución plena de las facultades que las Ordenanzas de Aduana (Ley Nº 810), Ley Nº 11.281 (t. o. 1941), su Decreto Reglamentario Nº 83.708|41, la Ley de Aduana (t. o. 1962, modificatorios y complementarios) acuerdan a esta Administración Nacional y Administraciones que le dependen, las que constituyen —básicamente—, suficiente sustento legal para la prevención y represión de los actos ilícitos que sean comprobados en cada una de las jurisdicciones.

Que ello debe ser implementado por el pertinente acto administrativo que fije de manera precisa la jurisdicción de las dependencias aduaneras para que cada una de ellas ejercite en debida forma sus atribuciones conforme los textos legales mencionados en el considerando que antecede.

Que en cuanto hace a las Aduanas de 4ta. categoría, atento a lo restringido de las facultades que tienen atribuidas a tenor de lo previsto en el Anexo II del Decreto Nº 251|74, corresponde estarse a lo dispuesto en el artículo 5º de la Resolución número 1.637|75 (Boletín A.N.A. número 100|75).

Que asimismo debe ser ponderada la rehabilitación de ciertas Aduanas, como medida conveniente para el resguardo de los intereses fiscales, toda vez que, suprimido el funcionamiento de ellas, una amplia faja del territorio nacional ha sido librado a la posibilidad de maniobras en el tráfico internacional de mercaderías.

Que además y en orden a la política de integración económica que sustenta la actual Conducción Nacional, se hace necesario prever la instalación, a corto plazo, de las dependencias aduaneras para el control de las operaciones que se realicen con países vecinos, particularmente con la República de Chile, atento lo avanzado de las gestiones en tal sentido.

Que por todo lo expresado, esta Administración Nacional juzga imprescindible el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 4º del Decreto Ley Nº 18.520|69, en cuanto hace a la determinación de jurisdicción de sus dependencias, y condiciones y límites de sus actividades.

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase la jurisdicción de las Aduanas, en la forma precisada en las Planillas anexas a la presente Resolución, las que pasan a ser parte integrante de la misma.

Art. 2º — Constituye fuente de interpretación e información geográfica de esta Resolución, el "Atlas de la República Argentina (1-Parte Política; 2da. edición, año 1972), elaborado por el Instituto Geográfico Militar del Ejército Argentino, con las modificaciones que se hayan producido posteriormente y hasta la fecha de la presente.

Art. 3º — Déjase sin efecto la potestad de supervisión de las antes denominadas "Aduanas Cabeceras" sobre otras dependencias cuyas jurisdicciones les eran limítrofes; integrándose para cada Aduana sus respectivas jurisdicción y competencia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Resolución Nº 1.637|75 (Boletín A.N.A. Nº 100|75).

Art. 4º — Rehabilítase el funcionamiento de la dependencia aduanera sita en la localidad de Tigre (Provincia de Buenos Aires), con la categoría de Aduana de 3ra., cuya jurisdicción se establece en el Anexo I de esta resolución, y con la competencia que para las dependencias de este nivel acuerdan las leyes y demás disposiciones en vigor, cesando su subordinación al Departamento Operativo Capital dispuesta por Resolución número 6.626 de 25 de agosto de 1970, incorporándose al Anexo I de la Resolución 1.637|75.

Art. 5º — Asígnase la jurisdicción que en cada caso se establece en el Anexo I de la presente Resolución, a las Aduanas de Las Lajas, sita en la Provincia de Neuquén, y de Tinogasta (Provincia de Catamarca), cuya oportuna habilitación encuadra en el marco de la política de integración económica con la vecina República de Chile que alienta el Superior Gobierno de la Nación.

Art. 6º — Hasta tanto se proceda a la habilitación de las Aduanas de El Turbio y de Esquel, sus jurisdicciones serán atendidas por las de Río Gallegos y Río Mayo, respectivamente.

Art. 7º — Incorpórase al Anexo I de la Resolución Nº 1.637|75 (Boletín A.N.A. Nº 100|75), como Aduana de 4ta. categoría, a las de Las Lajas y Tinogasta, las que, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º de la precitada Resolución, dependerán de las Aduanas de Neuquén y de Tucumán, respectivamente.

Art. 8º — Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas; cumplido, archívese.

Novaro.

Anexo 1

JURISDICCIONES ADUANERAS

Dependencia Aduanera	Jurisdicción en los Partidos o Departamentos	Provincia	Observaciones
Alvear	General Alvear	Corrientes	
	San Martín	"	
Bahía Blanca	Adolfo Alsina	Buenos Aires	
	Bahía Blanca	" "	
	Cnel. de Marina L. Rosales	" "	
	Coronel Dorrego	" "	
	Coronel Pringles	" "	
	Coronel Suárez	" "	
	Daireaux	" "	
	General Lamadrid	" "	
	Guaminí	" "	
	Pellegrini	" "	
	Puán	" "	
	Saavedra	" "	
	Salliqueló	" "	
	Tornquist	" "	
	Villarino	" "	
	Atreucó	La Pampa	
	Caleu-Caleu	" "	
	Capital	" "	
	Catriló	" "	
	Conello	" "	
	Cura Có	" "	
	Chadileo	" "	
	Chapadleufu	" "	
	Guatraché	" "	
	Hucal	" "	
	Loventué	" "	
	Lihué Calel	" "	
	Limay Mahuida	" "	
	Mara Co	" "	
	Puelén	" "	
	Quemú-Quemú	" "	
	Rancul	" "	
	Realicó	" "	
	Toay	" "	
	Trenel	" "	
	Utracán	" "	
Bahía Blanca	Patagones	Buenos Aires	
	Adolfo Alsina	Río Negro	
	Conesa	" "	
	Pichi-Mahuida	" "	
Barranqueras	Almirante Brown	Chaco	
	Comandante Fernández	"	
	Chacabuco	"	
	12 de Octubre	"	
	Fray Justo S. M. de Oro	"	
	General Belgrano	"	
	General Donovan	"	
	Independencia	"	
	Libertad	"	
	Maipú	"	
	Mayor Luis J. Fontana	"	
	9 de Julio	"	
	O'Higgins	"	
	Presidente de la Plaza	"	
	1º de Mayo	"	
	Quitilipi	"	
	San Fernando	"	
	San Lorenzo	"	
	Sargento Cabral	"	
	Tapenagá	"	
	25 de Mayo	"	
	Alberdi	Sgo. del Estero	
	Copo	" " "	
	Matará	" " "	
	Moreno	" " "	
Bermeja	Bermejo	Chaco	
	General Güemes	"	
	Lib. Gral San Martín	"	
Campana	Campana	Buenos Aires	
	Exaltación de la Cruz	" "	
	Luján	" "	
	Mercedes	" "	
	Navarro	" "	

Dependencia Aduanera	Jurisdicción en los Partidos o Departamentos	Provincia	Observaciones
Campana	San Andrés de Giles	Buenos Aires	
	Suipacha	" "	
Clorinda	Patiño	Formosa	
	Pilagás	"	
	Pilcomayo	"	
Colón	Colón	Entre Ríos	
	Villaguay	" "	
Comodoro Rivadavia		Chubut	
	Escalante	"	
	Florentino Ameghino	"	
	Mártires	"	
	Paso de los Indios	"	
	Sarmiento	"	
	Deseado (Parte Norte) x	Santa Cruz	Hasta P° 47°
Concepción del Uruguay	Tala	Entre Ríos	
	Uruguay x	" "	Parte Norte del Depto. hasta P° 33°
Concordia	Concordia	Entre Ríos	
	Federación	" "	
	Feliciano	" "	
	Federal	" "	
Córdoba	Calamuchita	Córdoba	
	Capital	"	
	Colón	"	
	Cruz del Eje	"	
	General Roca	"	
	General San Martín	"	
	Ischilín	"	
	Juárez Celman	"	
	Marcos Juárez	"	
	Minas	"	
	Pocho	"	
	Pte. Roque Sáenz Peña	"	
	Punilla	"	
	Río Cuarto	"	
	Río Primero	"	
Córdoba	Río Seco	Córdoba	
	Río Segundo	"	
	San Alberto	"	
	San Javier	"	
	San Justo	"	
	Santa María	"	
	Sobremonte	"	
	Tercero Arriba	"	
	Totoral	"	
	Tulumba	"	
	Unión	"	
	Chacabuco	San Luis	
	Junín	" "	
	Lib. Gral San Martín	" "	
	Aguirre	Sgo. del Estero	
	Atamisqui	" " "	
	Avellaneda	" " "	
	Belgrano	" " "	
	Choya	" " "	
	General Taboada	" " "	
	Loreto	" " "	
	Mitre	" " "	
	Ojo de Agua	" " "	
	Quebrachos	" " "	
	Rivadavia	" " "	
	Salavina	" " "	
	San Martín	" " "	
	Sarmiento	" " "	
	Silípica	" " "	
Corrientes	Berón de Astrada	Corrientes	
	Capital	"	
	General Paz	"	
	Itatí	"	
	San Cosme	"	
	San Luis del Palmar	"	
	San Miguel	"	
	Concepción	"	
Corrientes	Empedrado	Corrientes	
	Mburucuyá	Corrientes	
	Saladas	Corrientes	
Departamento Oper. Capital	Distrito Federal	Buenos Aires	
	Almirante Brown	Buenos Aires	
	Avellaneda	Buenos Aires	
	Berazategui	Buenos Aires	
	Florencio Varela	Buenos Aires	
	General Rodríguez	Buenos Aires	
	General San Martín	Buenos Aires	
	General Sarmiento	Buenos Aires	
	Esteban Echeverría		x Excluído área Aeropuerto Internacional Ezeiza.
	Lanús	Buenos Aires	
	Lomas de Zamora	Buenos Aires	
	Marcos Paz	Buenos Aires	
	La Matanza	Buenos Aires	
	Merlo	Buenos Aires	
	Moreno	Buenos Aires	
	Morón	Buenos Aires	
	Quilmes	Buenos Aires	
	Tres de Febrero	Buenos Aires	
	Vicente López	Buenos Aires	
Deseado	Deseado (Parte Sur) *	Santa Cruz	x Desde P° 47°
Diamante	Diamante	Entre Ríos	
	Victoria	Entre Ríos	
El Turbio *	Güer-Aiké (Oeste) *	Santa Cruz	x Parte Dpto. Güer-Aiké al Oeste M° 71. No habilitada. Servicios alc. Ad Río Gallegos.
Esquel *	Cushamen	Chubut	x Servicios atendidos por Ad Río Mayo. No fue habilitada.
	Futaleufú	Chubut	
	Languiñeo	Chubut	
Ezeiza	Esteban Echeverría *	Buenos Aires	* Zona Aeropuerto Internacional exclusivamente.
Formosa	Formosa	Formosa	
	Laishi	Formosa	
	Pirané	Formosa	
Goya	Bella Vista	Corrientes	
	Esquina	Corrientes	
	Goya	Corrientes	
	Lavalle	Corrientes	
	San Roque	Corrientes	
	Sauce	Corrientes	
	Gral. Obligado	Santa Fe	
Gualeguaychú	Gualeguay	Entre Ríos	
	Gualeguaychú	Entre Ríos	
	Uruguay *	Entre Ríos	(x) Parte Sur del Departamento hasta P° 33°
Iguazú	Eldorado	Misiones	
	Gral. Manuel Belgrano	Misiones	
	Iguazú	Misiones	
	Montecarlo	Misiones	
	San Pedro	Misiones	
Jáchal	Iglesia	San Juan	
	Jáchal	San Juan	
Jujuy	Capital	Jujuy	
	El Carmen	Jujuy	
	Humahuaca	Jujuy	
	Ledesma	Jujuy	
	San Antonio	Jujuy	
	San Pedro	Jujuy	
	Santa Bárbara	Jujuy	
	Tilcara	Jujuy	
	Tumbaya	Jujuy	
	Valle Grande	Jujuy	
La Paz	La Paz	Entre Ríos	
La Plata	Berisso	Buenos Aires	
	Bolívar	Buenos Aires	
	Coronel Brandsen	Buenos Aires	
	Cañuelas	Buenos Aires	
	Carlos Casares	Buenos Aires	
	Castelli	Buenos Aires	
	Chascomús	Buenos Aires	
	Dolores	Buenos Aires	
	Ensenada	Buenos Aires	
	General Alvear	Buenos Aires	
	General Belgrano	Buenos Aires	
	General Guido	Buenos Aires	
	General Las Heras	Buenos Aires	
	General Lavalle	Buenos Aires	
	General Paz	Buenos Aires	
	Hipólito Yrigoyen	Buenos Aires	
	La Plata	Buenos Aires	
	Las Flores	Buenos Aires	
	Lobos	Buenos Aires	
	Magdalena	Buenos Aires	
	Monte	Buenos Aires	
	9 de Julio	Buenos Aires	
	Pehuajó	Buenos Aires	
	Pila	Buenos Aires	
	Roque Pérez	Buenos Aires	
	Saladillo	Buenos Aires	
	San Vicente	Buenos Aires	
	Tapalqué	Buenos Aires	
	Tordillo	Buenos Aires	
	25 de Mayo	Buenos Aires	
La Quiaca	Cochinoca	Jujuy	
	Rinconada	Jujuy	
	Santa Catalina	Jujuy	
	Susques	Jujuy	
	Yavi	Jujuy	
	Iruya	Salta	
	Santa Victoria	Salta	
Las Lajas (x)	Chos-Malal	Neuquén	x No habilitada. Servicios alc. Ad. Neuquén.
	Aluminé	Neuquén	
	Minas	Neuquén	
	Ñorquín	Neuquén	
	Loncopué	Neuquén	
	Picunches	Neuquén	
	Zapala	Neuquén	
Madryn	Viedma	Chubut	
	Gaiman	Chubut	
	Gastre	Chubut	
	Rawson	Chubut	
	Telsen	Chubut	
	9 de Julio	Río Negro	
	San Antonio	Río Negro	
	Valcheta	Río Negro	
Malargüe	General Alvear	Mendoza	
	Malargüe	Mendoza	
	San Rafael	Mendoza	
	Chical-Có	La Pampa	
	Gobern. Vicente Dupuy	San Luis	
Mar del Plata	Ayacucho	Buenos Aires	
	Azul	Buenos Aires	
	Balcarce	Buenos Aires	
	Gral. Alvarado	Buenos Aires	
	Gral. Madariaga	Buenos Aires	
	Gral. Pueyrredón	Buenos Aires	
	Maipú	Buenos Aires	
	Mar Chiquita	Buenos Aires	
	Rauch	Buenos Aires	
	Tandil	Buenos Aires	
Mendoza	Capital	Mendoza	
	Godoy Cruz	Mendoza	
	Guaymallén	Mendoza	
	Junín	Mendoza	

Dependencia Aduanera	Jurisdicción en los Partidos o Departamentos	Provincia	Observaciones
Mendoza	La Paz	Mendoza	
	Las Heras	"	
	Lavalle	"	
	Luján	"	
	Maipú	"	
	Rivadavia	"	
	San Carlos	"	
	San Martín	"	
	Santa Rosa	"	
	Tunuyán	"	
	Tupungato	"	
	Ayacucho	San Luis	
	Belgrano	" "	
	La Capital	" "	
	Pringles	" "	
	Gral. Pedernera	" "	
Monte Caseros	Curuzú-Cuatiá	Corrientes	
	Monte Caseros	"	
Necochea	Adolfo González Chaves	Buenos Aires	
	Benito Juárez	" "	
	Laprida	" "	
	Lobería	" "	
	Necochea	" "	
	Olavarría	" "	
	San Cayetano	" "	
	Tres Arroyos	" "	
Neuquén	El Cuy	Río Negro	
	Avellaneda	" "	
	Añelo	Neuquén	
	Pehuenches	"	
	Confluencia	"	
	General Roca	Río Negro	
	Picún-Leufú	Neuquén	
Orán	Orán	Salta	
Paraná	Paraná	Entre Ríos	
	Nogoyá	" "	
Paso de los Libres	Mercedes	Corrientes	
	Paso de los Libres	"	
Perito Moreno	Lago Buenos Aires	Santa Cruz	
	Río Chico	" "	
Pocitos	Gral. José de San Martín	Salta	
	Rivadavia	"	
	Bermejo	Formosa	
	Matacos	"	
	Ramón Lista	"	
Posadas	Apóstoles	Misiones	
	Candelaria	"	
	Capital	"	
	Libertador Gral. San Martín	"	
	San Ignacio	"	
	Ituzaingó	Corrientes	
Río Gallegos	Güer Aike (Parte Este)	x Santa Cruz	x Hasta Mº 17.
Río Grande	Río Grande	Terr. Nac. de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	
Río Mayo	Río Senguerr	Chubut	
	Tehuelches	"	
Rosario	Rosario	Santa Fe	
Salta	Anta	Salta	
	Cafayate	"	
	Candelaria	"	
	Cerrillos	"	
	La Capital	"	
	La Caldera	"	
Salta	Chicoana	Salta	
	Gral. Martín M. de Güemes	"	
	Guachipas	"	
	La Poma	"	
	La Viña	"	
	Los Andes	"	
	Metán	"	
	Rosario de la Frontera	"	
	Cachi	"	
	Molinos	"	
	Rosario de Lerma	"	
	San Carlos	"	
	Antofagasta de la Sierra	Catamarca	
San Carlos de Bariloche	Bariloche	Río Negro	
	Ñorquinco	" "	
	Pilcaniyeu	" "	
	25 de Mayo	" "	
	Los Lagos	Neuquén	
San Javier	Cainguás	Misiones	
	Concepción	"	
	Guaraní	"	
	Leandro N. Alem	"	
	Oberá	"	
	San Javier	"	
	25 de Mayo	"	
San Juan	Albardón	San Juan	
	Angaco	" "	
	Calingasta	" "	
	Capital	" "	
	Caucete	" "	
	Chimbas	" "	
	9 de Julio	" "	
	Pocito	" "	
	Rawson	" "	
	Rivadavia	" "	
	San Martín	" "	
	Santa Lucía	" "	
	Sarmiento	" "	
	Ullún	" "	
	Valle Fértil	" "	
	25 de Mayo	" "	
	Zonda	" "	
	General Ocampo	La Rioja	
	General San Martín	" "	
	Juan Facundo Quiroga	" "	
	Rosario Vera Peñaloza	" "	
San Julián	Magallanes	Santa Cruz	
San Lorenzo	Belgrano	Santa Fe	
	Caseros	" "	
	Iriondo	" "	
	San Lorenzo	" "	
	San Jerónimo x	" "	
		" "	x Parte Sur del Departamento hasta Pº 32º.
San Martín de los Andes	Lacar	Neuquén	
	Huiliches	"	
	Catan-Lil	"	
	Collón Curá	"	
San Nicolás	Carlos Tejedor	Buenos Aires	
	Colón	" "	
	General Arenales	" "	
	General Pinto	" "	
	General Villegas	" "	
	Junín	" "	
	Leandro N. Alem	" "	
	Lincoln	" "	
	Pergamino	" "	
	Ramallo	" "	
	Rivadavia	" "	
	Rojas	" "	
	San Nicolás	" "	
	Trenque Lauquen	" "	
San Pedro	Baradero	Buenos Aires	
	Arrecifes	" "	
	Capitán Sarmiento	" "	
	Salto	" "	
	San Pedro	" "	
Santa Cruz	Corpen-Aiké	Santa Cruz	
	Lago Argentino	" "	
Santa Fe	Castellanos	Santa Fe	
	Garay	" "	
	La Capital	" "	
	Las Colonias	" "	
	9 de Julio	" "	
	San Cristóbal	" "	
	San Javier	" "	
	San Jerónimo *	" "	* Parte Norte Departamento hasta Pº 32º
	San Justo	" "	
	San Martín	" "	
	Vera	" "	
Santo Tomé	Santo Tomé	Corrientes	
Tigre	Escobar	Buenos Aires	
	Pilar	" "	
	San Fernando	" "	
	San Isidro	" "	
	Tigre	" "	
	Isla Martín García	" "	
Tinogasta *	Ambato	Catamarca	* No habilitada. Servicio a/c. Ad. Tucumán
	Ancasti	"	
	Andalgalá	"	
	Belén	"	
	Capayán	"	
	Capital	"	
	El Alto	"	
	Fray Mamerto Esquiú	"	
	La Paz	"	
	Paclín	"	
	Pomán	"	
	Santa María	"	
	Santa Rosa	"	
	Tinogasta	"	
	Valle Viejo	"	
	Arauco	La Rioja	
	Castro Barros	" "	
	Sanagasta	" "	
	San Blas de los Sauces	" "	
Tucumán	Burruyacú	Tucumán	
	Capital	"	
	Cruz Alta	"	
	Chicligasta	"	
	Famaillá	"	
	Graneros	"	
	Leales	"	
	Monteros	"	
	Río Chico	"	
	Tafí	"	
	Trancas	"	
	Banda	Sgo. del Estero	
	Capital	" " "	
	Figueroa	" " "	
	Guasayán	" " "	
	Jiménez	" " "	
	Pellegrini	" " "	
	Río Hondo	" " "	
	Robles	" " "	
Ushuaia	Islas del Atlántico Sur Antártico Argentino - Ushuaia	Terr. Nac. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	
Villa Constitución	Constitución	Santa Fe	
	General López	" "	
Vinchina	Capital	La Rioja	
	Chilecito	" "	
	Famatina	" "	
	General Belgrano	" "	
	General Lamadrid	" "	
	Coronel Felipe Varela	" "	
	General Sarmiento	" "	
	Gobernador Gordillo	" "	
	Independencia	" "	
	General Angel V. Peñaloza	" "	

Dependencia Aduanera	Jurisdicción en los Partidos o Departamentos	Provincia	Observaciones
Zárate	Alberti	Buenos Aires	
	Bragado	" "	
	Carmen de Areco	" "	
	Chacabuco	" "	
	Chivilcoy	" "	
	General Viamonte	" "	
	San Antonio de Areco	" "	
	Zárate	" "	

Nota: Esta resolución se publicó en forma sintetizada el 28 de junio de 1975.

FE DE ERRATAS

RESOLUCION Nº 1.993
D.G.I.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 15 de enero de 1978, en donde salió publicada la mencionada resolución, se deslizó involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Ganancias netas imponibles anuales. Sobre el excedente de pesos 4.868.754.

Debe decir: Ganancias netas imponibles anuales. Sobre el excedente de pesos 4.860.754.

RESOLUCION Nº 12|78
S.E.S.S.

Se hace saber que en la publicación de la mencionada resolución, el día 20 de enero de 1978, edición del Boletín Oficial, aparecieron ilegibles algunas de las columnas de los anexos de la misma:

ANEXO I

Código	Dice
....	
08.05.09	Honorarios Ayudante "30 + 30"
....	
11.01.01	Especialista 25
11.01.02	Gasto Operatorio "89"
11.01.03	Honorarios Anestesista "..."
	Gasto Operatorio "..."
	Gasto Anestesia "..."
11.02.16	Honorarios Anestesista "10"
	Gasto Anestesia "23"
	Gasto Instrumentadora "10"
....	
12.15.06	Honorarios Anestesista "50"
16.01.01	Gastos "24"
18.01.06	Sin Modo B y A
18.01.10	Gasto "220"
18.01.16	Gasto "120"
....	
28.01.02	Honorarios Médicos "6"
28.01.05	Honorarios Médicos "8"
	Gastos "25"
28.01.06	Honorarios Médicos "10"
	Gastos "100"
32	
....	
33.01.01	Honorarios 3
34.01.03	Gastos "6"
34.04.05	
34.08.01	Gastos "50"
36.01.01	Cistoscopía, con instrumental rígido
62.06.02	Honorarios "60"
	Gasto Operatorio "289"
33.01.02	Honorarios "1"
33.02.08	Honorarios Anestesista "122"
33.01.12	Honorarios "10"

Debe decir: Códigos agregados: Se agregan los siguientes códigos: ...

ANEXO IV

Debe decir: Corrección de normas:

a) Norma de Gasto Operatorio
Gasto operatorio incluye: ...

b) Norma de Intervenciones Múltiples. Punto h, inciso 5.
Se agrega a la norma el siguiente texto: "Se abonará como gasto operatorio el 100 % de la mayor y el 30 % de las restantes".

c) Gasto de Transfusión.

Donde dice: "... estas determinaciones según el arancel del Nomenclador Bioquímico en vigencia...".

Debe decir: "... estas determinaciones según el arancel determinado por este Nomenclador en los códigos de hematología y hemoterapia".

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

CENTRO INVESTIGACION DE DISEÑO INDUSTRIAL Y GRAFICO

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precio Nº 1|78, 2º llamado, para la adquisición de: "1 (una) estructura neumática".

Apertura: 8 de febrero de 1978, a las 14.30 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la Dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e.26|1 Nº 14.078 v.27|1|78

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

28 DE NOVIEMBRE DE 1977

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.402.386 — Acción Rotaria — Nº 2080/83 — Córdoba, XI/77.
1.402.387 — Acción Rotaria — Nº 2084/87 — Córdoba, XI/77.
1.402.388 — Los Andes — Nº 31774/804 — Mendoza — XI/77.
1.402.389 — El Andino — Nº 3250/80 — Mendoza, XI/77.
1.402.390 — Boletín Noticioso — Nº 135/36 — Mercedes, XI/77 — Bs. As.
1.402.391 — Boletín Oficial de la Provincia — Nº 10311/350 — Salta, Cap., XI/77.
1.402.392 — Boletín Oficial — Nº 16133/153 — Santa Fe — X/77.
1.402.393 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela — Nº 275 — S. Fe — X/77 — Rafaela.
1.402.394 — Cámara de Comercio Francesa en la Rep. Argentina — Nº 1025/26 — Bs. As., Cap., X/77.
1.402.395 — La Capital — Nº 40621/51 — Santa Fe, Rosario, XI/77.

Inscriptas

1.402.397 — Mecanografía Dinámica: Actividades. Apuntes y equipo para trabajos prácticos. — Aut.: Noemí R. de Rottgardt — Edt.: Gala — Bs. Aires. XI|77 — Vol. 3.
1.402.468 — Variaciones Sobre un Tema Tradicional inglés, mús., aut. original anón. Aut. variac. guit.: Roberto De Vittorio. Edt. Instit. Lucchelli Bonadeo. Bs. As., XI|77.
1.402.469 — Variaciones Sobre Marcelino Pan y Vino. Aut. mús. guit.: Roberto De Vittorio. Edt. Instit. Lucchelli Bonadeo. Bs. As., XI|77.
1.402.507 — Ensayos Sobre Administración y Análisis Financiero. Aut.: Domingo J. Messuti. Edt. Edic. Contabilidad Moderna (Arindo S.A.). Bs. As., XI|77.
1.402.508 — Derecho Empresario, revista mens., t. IV-A-B. Aut. anón. Edt. Arindo S.A. Bs. As, IX|77
1.402.536 — Alba de la Libertad Eslovena, mens. id Esloveno, a|9 Prop.: Suces de Rodolfo Jurcec. Dir.: Luis Gerzinic. Bs. As., Cap., IX|77.
1.402.537 — 8 y 1|2 y La Imagen, mens. Nº 1. Prop.: Oscar Alfredo Aimone-Eduardo Echániz. Dir.: Oscar Alfredo Aimone. Bs. As., Cap., XI|77.
1.402.538 — Bariloche, seman. a|35, núm. 2.116. Prop. dir.: Abel Andrés Castro R. N. Bariloche XI|77.
1.402.539 — 30 de Agosto, mens. a|2 número 13. Prop.: Soc. Coop. Agr. Gan. "30 de Agosto" Ltda. Dir.: Ovidio Rodolfo Marcon. S. Fe, Rafaela, X|77.
1.402.540 — Mi Pueblo (Su Voz Amiga), quinc. a|14 Nº 283. Prop. dir.: Arturo Tibaldo. S. Fe, El Trébol, IX|77.
1.402.541 — Tribuna de la República, semanal, a|I Nº 1. Prop.: Las Pléyades S.A. Dir.: Jorge A. Napp. Bs. As., Cap., XI|77.
1.402.662 — Que Día Tan Ocupado. Aut.: Gyo Fujikawa. Textos: Julia Daroqui. Edt. Sigmar, 1ª ed. Bs. As. IX|77.
1.402.563 — Hagamos Experimentos. Texto: Martín L. Keen. Trad.: Albertina Juliot. Ilustr.: Walter Ferguson y|o. 4ª ed. Edt. Sigmar S.A. Bs. As. IX|77.
1.402.564 — Mujercitas. Aut.: Louisa May Alcott. Adapt.: Julia Daroqui. 6ª ed. Dib.: Athos Cozzi. Edt. Sigmar S.A. Bs. As. VIII|77.
1.402.565 — Fábulas (Esopo, Fedro y|o). Adapt.: Julia Daroqui. Dib.: Raúl Stevano. Edt. Sigmar S.A. 7ª ed. Bs. As. VIII|77.
1.402.566 — Leyendas Universales. Aut. anón. Adapt.: Julia Daroqui. Dib. Santos Martínez Koch. Edt. Sigmar. 7ª ed. Bs. As. VIII|77
1.402.567 — Don Quijote de la Mancha. Aut.: Miguel de Cervantes Saavedra. Adapt.: Nora Bigongiari. Dib.: Santos Martínez Koch. Edt. Sigmar. 6ª ed. Bs. As., VIII|77.
1.402.584 — Afreudisíaco. Mús.: Juan Noel Mazzadi. Ejecut. en Ttro. De La Cortada. Bs. As. X|77.
1.402.585 — Los Dos Payasos. Mús.: Ernesto Storani. Ejecut. Trto. Municip. Discépolo. Bs. As., Cap., VIII|77.
1.402.586 — Afreudisíaco. Aut.: Edmund Froid. Repres. Ttro. De La Cortada. Bs. As., Cap., X|77.
1.492.587 — El Amor Salva. Aut.: Washington Lovera. Public. por Canal 7 de Bs. As., Cap., VII|77.
1.402.588 — Ssshagrada. Aut.: Yoel Novoa-Marta Esviza. Repr. teatro Estrellas. Bs. As., Cap., X|77.
1.402.589 — Para Vivir el Presente. Aut.: Isolina Dato y Torres. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., V|77.
1.402.590 — Condelec Revista, trim. a|8 Nº 46. Prop.: Condelec S.A.C.I.F. Dir.: Enrique José Tonni. Bs. As., Cap., 3er. trim.|77.
1.402.591 — El Circo Celeste. Mús.: Osvaldo Maggi. Ejec. en Ttro. Chaplin. Santa Fe. X|77.
1.402.592 — El Circo Celeste. Aut.: Maggi, Osvaldo-Colinski, Alicia. Repres. en Ttro. Chaplin. Santa Fe. X|77.

Discos
Editados por RCA Limited, suc. Arg.

1.402.451 — Nº AVS 4391: De Nuevo Tú, y|o. Aut. var. Int.: Lucio Battisti. Bs. As. VIII|77.
1.402.452 — Nº AVS 4459: Sé Que te Perdí y|o. Aut. var. Int.: Gloria Del Paraguay. Bs. As. VIII|77.
1.402.453 — Nº AVS 4476 — Apenas un Poco, y|o — Aut. var. — Int.: Premiata Fornería Marconi — Bs. As., VIII|77.
1.402.454 — Nº AVS 4452 — Indio — y|o — Aut. e Int.: Emmanuel — Bs. As. VII|77.
1.402.455 — Nº AVS 4458 — No, No hay nadie más y|o — Aut. var. — Int.: Luis Fierro y orq. — Bs. As., VII|77.
1.402.456 — Nº AVS 4453 — Súperman, y|o — Aut.: (Pepe Luis Soto) — Int.: Celi Bee & The Buzzy Bunch — Bs. As., VII|77.
1.402.457 — Nº AVS 4473 — Aquí están los Titanes, y|o Aut. var. — Int.: Titanes en el Ring — y orqu. — Bs. As., VII|77.
1.402.458 — Nº AVS 4480 — Soy Margarito Tereré — y|o — Aut. var. — Int.: Waldo Belloso — Margarito Tereré — y|o — Bs. As., VII|77.
1.402.459 — Nº LZ 1396 — Yo le pregunté a una Bruja, y|o — Aut. var. — Int.: Adriana — Bs. As., VII|77.
1.402.460 — Nº LZ 1305 — Carioca — y|o — Aut. var. — Int.: Alfred Harris — Bs. As., VII|77.
1.402.461 — Nº AVS 4407 — Peregrina sin amor, y|o — Aut. var. — Int.: Lope Balaguer y orqu. — Bs. As., VII|77
1.402.462 — Nº LZ 1401 — Campanita de mi Escuela — y|o — Aut e Int.: Maruja Pacheco Huergo y orq. — Bs. As., VII|77.
1.402.463 — Nº RL10006 — La Manzana en el Bolsillo, y|o — Aut.: var. — Int.: Fatty Bravo — Bs. As., VII|77.
1.402.464 — Nº AVS 4464 — Canción del Telón Perezoso, y|o — Aut. e Int.: Pipo Pescador — Bs. As., VII|77.
1.402.465 — Nº ALSL 11625 — Si Tú te Vas, y|o — Aut.: var. — Int.: Camilo Sesto — y Orqu — Bs. As., VII|77.
1.402.442 — Nº AVS 4465 — Los Días del Arco Iris, y|o — Aut. var. — Int.: Nicola Di Bari — Bs. As., VIII|77.
1.402.443 — Nº LZ 1402 — La Canción de los Tontos — y|o — Aut. var. — Int.: Katunga — Bs. As., VIII|77.
1.402.444 — Nº MSFSS 47003 — Twisted Blues, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Wes Montgomery — Bs. As., VIII|77.
1.402.445 — Nº MSFSS 47003 — L|1-2 — Airegin, y|o — Aut. var. — Int.: Wes Montgomery — Bs. As., VIII|77.
1.402.446 — Nº AVS 4475 — Y Hoy me recuerdas — y|o — Aut e Int.: Daniel Cabuche y Orqu. — Bs. As., VIII|77.
1.402.447 — Nº AVS 4439 — María Elena, y|o — Aut. var. — Int.: Los Indios Tabajaras — y|o — Bs. As., VIII|77.
1.402.448 — Nº AVS 4486 — Para Usted, y|o — Aut. var. — Int.: Marco Antonio Muñiz y orqu. var. — Bs. As., VIII|77.
1.402.449 — Nº LZ 1405: Voy al Hombre, y|o. — Aut. Var. — Int.: Ramón Merlo - Cacho Coronel, y|o. — Bs. As., VIII|77.
1.402.450 — Nº AVS. 4470: Solamente Amor, y|o. — Aut. Var. — Int.: George Mc Crae. — Bs. As., VIII|77.
1.402.473 — Nº 3AE 3848: Es Difícil Deshacerlo, y|o. — Aut. Var. — Int.: Neil Sedaka, y|o. — Bs. As., VIII|77.
1.402.474 — Nº AS. 3055: Todo es Nuevo, y|o — Aut. Var. — Int.: Jeanette. — Bs. As., VII|77.
1.402.475 — Nº 41AI 2852: Amor Sin Final (Olvidar), y|o. — Aut. Var. — Int.: Emmanuel. — Bs. As. VIII|77.
1.402.476 — Nº 41 A 2848: Vestida de Novia, y|o. — Aut. Var. — Int.: Las Voces del Imperio. — Bs. As., VIII|77.
1.402.477 — Nº 41AI 2846: Que se Va el Cartero, y|o. — Aut. Var. — Int.: Margarito Tereré y su Pandilla y Coro. — Bs. As., VII|77.
1.402.478 — Nº 41AI 2845: Siempre en mi Mente, y|o. — Aut. e Int.: Juan Gabriel. — Bs. As. VIII|77
1.402.479 — Nº 41A 2844: Crescendo, y|o. — Aut. Var. — Int.: Darío Baldán Bembo. — Bs. As., VIII|77.
1.402.480 — Nº Amor, y|o. — Aut. Var. — Int.: Gilda Giuliani. — Bs. As., VII|77.
1.402.481 — Nº 41A 2841: Eres Fuerte Papá, y|o. — Aut. Var. — Int.: Gianni Morandi. — Bs. As., VII|77.
1.402.482 — Nº 41A 2840: No me Dejes Llorar, y|o. — Aut. Var. — Int. y Aut.: Terry Winter. — Bs. As., VII|77.
1.402.483 — Nº 41AI 2839: El Gordo Triste, y|o. — Aut. Var. — Int.: Roberto Goyeneche y Orqu. — Bs. As., VIII|77.
1.402.484 — Nº 41AI 2838: Yo Vengo de Palomas, y|o. — Aut. Var. — Int.: Arturo Puig y orq. — Bs. As., VIII|77.
1.402.485 — Nº 41A 2832: Yo le Pregunté a una Bruja, y|o. — Aut. Var. — Int.: Adriana. — Bs. As., VII|77.
1.402.486 — Nº 41A 2831: Canción Para mi Estrella, y|o. — Aut. Var. — Int.: Roque Martínez. — Bs. As., VII|77.
1.402.487 — Nº 41A 2829: No Llore Usted Mamá, y|o. — Aut. Var. — Int.: Los Gauchos de Güemes. — Bs. As., VII|77.
1.402.488 — Nº 41AI 2828: Margarita, y|o. — Aut. Var. — Int.: Sabú y orqu. — Bs. As., VII|77.
1.402.489 — Nº 41AI 2826: Despertar Mirando al Sol. — Aut. Var. — Int. y Aut.: Rubén Amado y orqu. — Bs. As., VII|77.
1.402.490 — Nº 41A 2822: Yo te Amaré, y|o — Aut.: Var. — Int.: Lauraano Brizuela y orq. — Bs. As., VII|77.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial

1.395.325 — (10|X|77) — Silvia. — Aut.: Ana María Navarro. — Edt.: Buenos Aires Edita S. A., 1ª Ed. — Bs. As., V|77.
1.395.587 (12|X|77) — No Dejes de Venir a Visitarnos. — Aut Mús.: Tacho Soto. — Public. en Teatro Eckos. — Bs. As., cap. IX|77.
1.395.592 — (12|X|77) — La Extraña Liberación de la Sra. Marcelin — Aut.: Jean Dawray. — Trad.: María Elena Del Solar Dorrego de Casal. — Repres. teatro Del Globo. — Bs. As., X|74.

e.27|1 Nº 13.402 v.27|1|78

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la fecha de la última publicación al señor LACUESTA, ALBERTO W., C. I. 413.370, para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital) munido de documento de identidad. — Publíquese por cinco días.

e. 23|1 Nº 14.010 v. 27|1|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables-1976-86 de v$n. 10.000.— Nº 6.000.579 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 11.000.— e. 27|12 Nº 55.997 v. 30|12|77
e. 2|1 Nº 55.997 v. 27|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 20|12 al 26|12|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª serie" de $ 91.517 Nros. 1.353.638|60.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

$ 18.000.— e. 3|1 Nº 57.669 v. 31|1|78
e. 1|2 Nº 57.669 v. 3|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n 80, Nros. 268.710|711 y de v$n 800, Nros. 2.108.329|330; 2.300.940; 2.332.498; 2.349.261; 2.399.347 y 2.444.774|776, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977.

$ 23.000.- e.2|1 Nº 57.434 v.31|1|78
e.1|2 Nº 57.434 v.2|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables de $ 16.402,50 Nros. 916 149|158.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977.

$ 19.500.- e.6|1 Nº 58.099 v.31|1|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59|78

Fíjase el día 27 de marzo de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 59|78 "Para la adquisición de un complejo automático de cómputo, tratamiento lógico de la información y desarrollo e implantación de programa, con destino a la División Computación de la Dirección General de Sistematización, a decidirse oportunamente entre las siguientes alternativas: a) Compra de la totalidad del sistema; b) Compra parcial del sitema y locación del resto; c) Locación de la totalidad del sistema y d) Locación con opción a compra de la totalidad del sistema o parte de él".

e. 27|1 Nº 14.097 v. 7|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 60|78

Fíjase el día 2 de febrero de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 60|78: "Para la adquisición de discos de freno, juegos de sector y sinfín, selectora de cambios, filtros de aceite, etc., con destino a la División Automotores".

e. 27|1 Nº 14.098 v. 30|1|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D.70|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 6|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 5.000 metros de brin kaki preencogido, de 1,50 m. de ancho, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 27|1 Nº 14.099 v. 30|1|78

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 40|78

Apertura: 3 de febrero de 1978.
Hora: 10.30.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31ª, Cabildo 232, Capital Federal.
Objeto: Adquisición de materiales para hormigón armado.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 20.503.060.
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas; exclusivamente en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Código Postal, 1603.

e. 27|1 Nº 14.100 v. 2|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de textos para escolaridad primaria y secundaria. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1978, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: sin cargo.

e. 27|1 Nº 14.101 v. 30|1|78

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01-978

Apertura: 3 de febrero de 1978, 14.
"Adquisición de sellos de goma, durante el año 1978".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e. 27|1 Nº 14.124 v. 30|1|78

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" .... $ 60,–
Edición II: "Judiciales" .... $ 60,–
Edición III: "Comerciales y Civiles" .... $ 60,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones .... $ 180,–

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" . $ 18.000,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones ... $ 54.000,–

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 13 a 16 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 6|78

Adquisición de elementos de bulonería y cerrajería. Año 1978.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital en el horario de 10 a 16 hs.
Apertura de las ofertas: El día 6|2|78 a las 14 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 27|1 Nº 14.123 v. 31|1|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 14.129, expediente Nº 52.826, para la provisión de artículos para escritorio y dibujo, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1978, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 27|1 Nº 14.105 v. 30|1|78

Secretaría de Hacienda

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la suscripción de diarios y revistas, durante el año 1978.
Apertura: 2 de febrero de 1978, a las 16 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|1 Nº 14.106 v. 30|1|78

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para la reinstalación de un circuito cerrado de televisión en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas.
Apertura: 7 de febrero de 1978, a las 16,30 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27.1 Nº 14.107 v. 30|1|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|78 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, que deberá prestarse por el término de un (1) año, contando a partir de la fecha de emisión de la pertinente orden de provisión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|1 Nº 14.108 v. 7|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 22|78, para el día 10 de febrero de 1978, a las 17,30 horas, para la atención y asistencia técnica Servicio Máq. Mettler.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — E. P. Cap., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 27|1 Nº 14.102 v. 31|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 14|78, para el día 15 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — E. P. Cap., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 27|1 Nº 14.103 v. 31|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para el día 15 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de Guardarropas metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diag. Julio A. Roca 751 — E. P., Cap., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.27|1 Nº 14.104 v.2|2|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 204|78

Referencia: Contratación del Servicio de Comedor para el Centro de Instrucción de Guardaparques, durante el período comprendido entre el día 5 de febrero y el 28 del mismo mes del año 1978.

Apertura: El día 3 de febrero de 1978 a las 16 horas, en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Pliegos: sin cargo, a retirar en la sede de la Intendencia mencionada precedentemente, hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 27|1 Nº 14.125 v. 30|1|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.415-DBA, hasta el día 20 de febrero de 1978 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la construcción de pasarela sobre recepción vagones y escalera de acceso en la Unidad Nº 1, Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional de Granos en Puerto Nuevo de la Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 33.394.340,00, importe de la garantía $ 333.943,00. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 3.000,00. Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal de 13 a 19 horas.

e. 27|1 Nº 14.113 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.811
Expte. Nº 23.909-L-1977

Para contratar el "Servicio de reparación y conservación de equipos acondicionadores de aire (tipo central)". — Precio del pliego. $ 500,00.

Presentación de propuestas: 8 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.109 v. 31|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1000|78

Para la ejecución de las obras de iluminación de las rotondas de la Ruta Provincial Nº 304 en su intersección con la Ruta Nacional Nº 20 (Fza. Aérea). Ejército Arg. y la entrada al estadio, en jurisdicción de la Prov. de Córdoba $ 180.000.000. Depósito de garantía. pesos 1.800.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.110 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1.001|78

Para la ejecución de las obras de iluminación boulevard Oroño, ciudad de Rosario. Tramo: Avenida de Circunvalación de Rosario - Avenida Uriburu en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 114.000.000. Depósito de garantía: pesos 1.140.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.111 v 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6810

Para contratar la provisión de "Lámparas a Gas de Mercurio", Precio pliego: $ 500, Expediente: 21.228-L-1977.

Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 14.112 v.9|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación E. C. 25|76 Ax. 8. Por los trabajos de recuperación de 389.620 litros de aceite lubricantes usados, propiedad de esta Línea, para obtener un producto apto para ser utilizado en la lubricación de puntas de eje (impregnación de estopa) de coches locomotoras, tenders y vagones dotados de cojinetes de deslizamiento como así también para la lubricación de movimientos externos de locomotoras a vapor y maquinarias pesadas de baja velocidad. Programada originalmente para el día 27|1|1978, a las 13 horas. Para el día 24|2, 1978, a las 9 horas. — Consulta de Pliegos de Condiciones en los Almacenes Tafí Viejo (Pcia. de Tucumán). Santa Fe y Córdoba — Consulta y|o Venta de Pliegos en la Gerencia. — Sección Licitaciones — Oficina Nº 35 P. B. de Avda. de Los Inmigrantes 1950, Capital Federal.

e.27|1 Nº 14.114 v.31|1|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llamado a Licitación Pública Nº 5742, hasta el día 3 de febrero de 1978, a las 15 horas, para la Provisión e Instalación de Tabiques Modulares — Autoportantes y Desmontables.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 250. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e.27|1 Nº 14.115 v.30|1|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llamado a Licitación Pública Nº 5.739, hasta el día 3 de febrero de 1978, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Máquinas y Herramientas para Taller. (17 ítems.).

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — 5º piso, Buenos Aires.

Pliego: $ 250. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e.27|1 Nº 14.116 v.30|1|78

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1

Transporte de combustible desde las plantas C. del Uruguay — San Lorenzo y Barranqueras de Y.P.F. a los servicios eléctricos del interior de la Pcia. de Corrientes.

Apertura: 20 de febrero de 1978 — hora 10.

Consulta y retiro pliegos: Oficina de Compra, calle Edison 80, Corrientes — días hábiles de 7 a 12 horas.

e.27|1 Nº 14.117 v.2|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 7|78

Invítase a firmas consultoras locales, a efectos de su inscripción en el Registro Permanente de Consultores a crear en esta Empresa, relativa a la realización de estudios y trabajos de consultoría, para las distintas ramas de la ingeniería.

Valor del pliego: $ 10.000.

Apertura: 28 de marzo de 1978, hora 12.

Consulta y retiro pliegos: Dep. Compras y Suministros; Bme. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.

e.27|1 Nº 14.118 v.2|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día [illegible] de febrero de 1978 a las 13 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Contratación de suscripción de publicaciones periódicas durante el año 1978. Acta chirurgica scandinavica, American journal of cardiology; Britihs medical bulletin, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.27|1 Nº 14.120 v.30|1,78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 6 de febrero de 1978 a las (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Provisión de materiales y mano de obra para el montaje de instalación de un Equipo Grupo Electrógeno con destino al Hospital Nacional Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.27|1 Nº 14.121 v.30|1|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101002355-77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de ollas calefaccionadas a vapor pertenecientes a la cocina central de este Hospital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Planta Baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.27|1 Nº 14.122 v.30|1|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 15 horas con el objeto de contratar la provisión de muebles para oficina con destino a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado y|o consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, Oficina Nº 3031, Buenos Aires en el horario de 12.30 a 19.30 horas.

e.27|1 Nº 14.119 v.30|1|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.725

Llámase a Licitación Pública Nº 35 "muestreadores de tanques construidos en acero inoxidable AISI 304 L"

Apertura: 24 de febrero de 1978,

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.064 v. 15|2|78

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50 P. B. Capital — T. E. 46 - 9841 int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 142

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.25|1 Nº 14.056 v.3|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, cuya apertura se celebrará el día 9 de febrero de 1978, a las 16 horas con el objeto de proceder a contratar la provisión de comestibles con destino a distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º Capital, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.18|1 Nº 13.863 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 58|78

Fíjase el día 9 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 58|78 "para la adquisición de carpas de sección tipo estructural y paños de carpas, con destino a la Escuela de Policía "Coronel Ramón L. Falcón".

e. 24|1 Nº 14.020 v. 2|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52|78

Fíjase el día 3 de febrero de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia Nº 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 52|78, "para la adquisición de bolsas de dormir con destino a la Escuela de Policía Cnel Ramón L. Falcón".

e.18|1 Nº 13.840 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 53|78

Fíjase el día 3 de febrero de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia Nº 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53|78, "para la adquisición de pupitres, sillas mesas, escritorios y armarios metálicos, con destino a la Escuela de Policía Cnel. Ramón L. Falcón".

e.18|1 Nº 13.865 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 46|78

Fíjase el día 6 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46|78, "para la adquisición de filtros descartables, para el Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.19|1 Nº 13.888 v.30.1.78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el mantenimiento, reparación y provisión de repuestos para trece (13) máquinas trituradoras de documentos.

Apertura de las ofertas: 2 de febrero de 1978 a las 14 horas. — Consultas retiro de pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones. Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Ofic. 310, en el horario de 12 a 19 horas donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|1 Nº 14.091 v 27|1|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: A. 2766|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 7|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Especialidades Medicinales, con destino a la División Asistencia Médica.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.18|1 Nº 13.844 v.27|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 5082|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 6|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550 2º piso. Capital Federal para resolver la adquisición de: 60 máquinas de escribir manuales y 30 máquinas de calcular electrónicas, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.18|1 Nº 13.843 v.27|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 4494|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 8|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de Elementos para la confección de borceguíes y zapatos (Cuero Box Calf. de 1ra. calidad, falda fina p|plantilla, cuero descarne p|forro, tiencillo color blanco, cordones de algodón, latas de adhesivo sintético y cemento blanco, agujas de coser, pinceles chatos y redondos, cajas de señales, etc.), con destino a la División Producción.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.20|1 Nº 13.934 v.31|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "S" 831|77 (U. 5)

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1er. llamado) cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

200.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Delicious.
20.000 kgs. aproximadamente de manzanas King David
10.000 kgs aproximadamente de manzanas Rome Beauty.
10.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retire de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e.20|1 Nº 13.937 v.31|1|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147
Buenos Aires
T. E. 772-8091, Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 01|78 para el día 10 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Instrumental electrónico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego. $ 4.000,00.

e. 26|1 Nº 14.081 v. 6|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|78, cuya apertura se fija para el día 9 de febrero de 1978 a las 10.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:

Hasta 100 tns de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148 Capital Federal, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 250.— valor del pliego.

e. 23|1 Nº 13.998 v. 1|2|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 15|78

Apertura: 30 de enero de 1978.
Hora: 10.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Policía Federal Argentina, sita en Strangford y Escalada, Capital.
Objeto: Provisión de materiales mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de las instalaciones sanitarias.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 61.196.460.
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires Código Postal: 1603.

e. 23|1 Nº 13.976 v 27|1|78

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 16|78

Apertura: 1º de febrero de 1978.
Hora: 10. — Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón" — Policía Federal Argentina — sita en Strangford y Escalada, Capital.
Objeto: Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de la instalación eléctrica.
Precio del Legajo: $ 800.
Presupuesto Oficial: $ 10.772.072.
Venta del Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e.25|1 Nº 14.034 v.31|1|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública CMC Nº 7|77

Obra: Edificio Central Telefónica.
Presupuesto Oficial $ 551.000.000. — Depósito de Garantía de Oferta $ 5.510.000. — Plazo de Ejecución de la Obra: 550 días corridos.
Precio del Pliego $ 150.000. —
Fecha de Apertura de las Ofertas: 6 de marzo de 1978, 16 horas.
Lugar de Apertura de las Ofertas Maipú 215, 3º piso, capital.
La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, piso 6º, Capital, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el lugar fijado para la apertura de las mismas, hasta las 16 horas del día 6 de marzo de 1978.

e.23|1 Nº 13.997 v.31|1|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente N· 252.066|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para lograr la reparación integral de intercomunicadores marca Kemdit.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er piso, Buenos Aires.

e. 26|1 Nº 14.088 v. 27|1|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para la impresión de formularios en general con destino al Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1978, a las 13 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|número, Huerta Grande, provincia de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano

e.25|1 Nº 14.050 v.27|1|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para la adquisición de útiles de escritorio en general, con destino al Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|número, Huerta Grande, provincia de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano

e.25|1 Nº 14.051 v.27|1|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 769|78, para la adquisición de: "dos (2) detectores de cero sintonizados y guardados, aptos para ser usados en puentes de Schering, con tiera de Wagner".

Apertura: 15 de febrero de 1978 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 26|1 Nº 14.079 v. 27|1|78

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1º Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7 650	$ 23 500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22 300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6 960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6 730	$ 21 100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6 385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 3 de febrero de 1978, a las 14 horas para la adquisición de "treinta toneladas de leña de quebracho, tipo campana, para calefacción", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 26|1 Nº 14.083 v. 27|1|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION NECOCHEA
Licitación Pública Nº 1-P|78

Por 8 días: Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|78 para cubrir el servicio de merienda, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. — Fecha de apertura 6 de febrero de 1978, a las 11 horas, en Avda. 59 - 3203|11 - Necochea (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.

e. 19|1 Nº 13.868 v. 27|1|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación del servicio de transporte de personal de la Repartición y personal de FATRE, por el período de once (11) meses a partir del 1º de febrero del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregara a los interesados en la Unidad de Campaña Nº 69 de la Junta Nacional de Granos en Pergamino (provincia de Buenos Aires), sito en la Ruta Nacional 8 Km. 220.

El acto de la apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978 a las nueve (9) horas en la Unidad de Campaña precitada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los señores proponentes que concurran.

e.25|1 Nº 14.052 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 97|77 2º llamado para el día 10 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la provisión y colocación de dos toldos de lona.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 entrepiso, Cap., dentro del horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|1 Nº 14.036 v. 27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 10|78 para el día 10 de febrero de 1978 a las 17 horas para la adquisición de materiales de construcción y de ferretería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 entrepiso, Cap., dentro del horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|1 Nº 14.037 v. 27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 13 de febrero de 1978, a las 17 horas para la adquisición de guardapolvos blancos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Cap., dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 25|1 Nº 14.038 v. 31|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, para el día 7 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de útiles de oficinas y elementos para electricidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.971 v.27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 12|78, para el día 14 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la reparación de un automotor marca Renault 4L, chapa 300.297.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E.P., Capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.26|1 Nº 14.071 v.30|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, para el día 7 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de resmas de papel obra 1º alisado y vergé.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.970 v.27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Llámase a Licitación Privada Nº 13|78 para el día 14 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la reparación general de tres potenciómetros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 E. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 26|1 Nº 14.072 v. 30|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78, para el día 8 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de una pulverizadora con tanque de fiberglass.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.972 v.27|1|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5412-DBA, hasta el día 8 de febrero de 1978, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la construcción planta depuradora de líquidos cloacales y reacondicionamiento red colectora en el Instituto "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz, Buenos Aires.

Prespuesto oficial: $ 24.142.200.—

Importe de la garantía: $ 241.422.—

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 1.600.—

Plazo de ejecución: 6 meses

Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.17|1 Nº 13.825 v.30|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Lic. Púb. Nº 441|78 — Asunto: Adquisición de 4.000 Tn. de creosota mineral para impregnación de durmientes. Apertura: día 10|2|78, Hora 15. Valor: $ 10.000,00.

Lic. Púb. 443|78 — Asunto: Concesión espacio para negocio de 6 m por 4 m. ubicado en la parada Manuel Alberti, Línea Gral Belgrano. Apertura: día 10|2|78. Hora 16. Valor: $ 3.000,00.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 525, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas.

e. 26|1 Nº 14.080 v. 30|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expedientes E. O. 46|77 Ax. 23: provisión de obres de pago, apertura de propuestas 6|2|1978, 11 horas, precio del pliego $ 1.000. — E. C. 46|77 Ax. 25: Provisión de sobres (distintos tipos y medidas), apertura de propuestas 6|2|78. 11 horas, precio del pliego $ 1.000. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B. de avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal en el horario de 8 a 12 hs.

e. 26|1 Nº 14.085 v. 30|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Se lleva a conocimiento que esta línea ha resuelto diferir hasta nuevo aviso el llamado a Licitación Pública Expediente Nº 13.318|78 para la contratación de los trabajos de limpieza y desinfección de coches de pasajeros, furgones y locomotoras Diésel Eléctricas, cuya apertura estaba prevista para el día 24|1|78, a las 13 hs., consultas en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 P. B., de Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 hs.

e. 26|1 Nº 14.086 v. 30|1|78

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10

Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14, desvío provisorio entre Ruta Nacional Nº 126, empalme Ruta Nacional Nº 14 en la zona correspondiente al puente sobre Arroyo Ayuí (construcción de un enripiado) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes, $ 30.640.000. Depósito de garantía: 306.400 pesos. Precio de pliego: $ 3.500. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas en la Sede del 10º Distrito, sito en Avda. L Gral. San Martín 252 Corrientes.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.095 v. 8|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 259, Tramo: Esquel-Trevelin (construcción de muro de cabecera, platea, dientes y alas en alcantarilla metálica) en jurisdicción de la provincia del Chubut, $ 3.823.032,00 Depósito de garantía: $ 38.230,00. Precio pliego: $ 1.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la sede del 13º Distrito, sito en Martín Cutillo Nº 246, Chubut.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito y en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.096 v. 1º|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|78 del 5º Distrito —Salta— para el arriendo de un inmueble de cuatro habitaciones y dependencias, para gabinete y depósito de comisión de estudio el que deberá estar ubicado en la planta urbana de las localidades de "El Carril" "La Merced" o Cerrillos" de esta provincia

$ 1.620.000.—

Precio del pliego: $ 500.—

Presentación de propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 11 horas en la sede de este Distrito, sito en la calle Pellegrini 715 de la ciudad de Salta.

e.25|1 Nº 14.042 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 18.272-L-1977.

Licitación Pública Nº 6.807 para contratar la provisión de 30 martillos neumáticos rotativos perforadores.

Precio del pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 6 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal

e.18|1 Nº 13.846 v.27|1|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.682, hasta el día 7 de febrero de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de tramos de cañería flotante de 500 mm diámetro interior con flotadores. Dragas 326 y 331-C, según pliego y conforme a los planos números 8.472 8.473 y 8.474-DL.

Importe del presupuesto oficial: pesos 180.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.800.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º. Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 5.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.9|1 Nº 13.635 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.694, hasta el día 6 de febrero de 1978, a las 15,30 horas, para la construcción y provisión de dos cuerpos completos bomba de dragado de la Draga 255-C, según pliego y conforme a los planos números 1.305, 1.304, 1.307 y 1.308 D.G.T.A.

Importe del presupuesto oficial: pesos 150.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.500.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 5.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.9|1 Nº 13.637 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.673, hasta el día 6 de febrero de 1978 a las 15 horas, para la construcción y provisión de forro frontal y posterior de bomba de dragado de la Draga 310-C, según pliego y conforme a planos Nros 7249 DI GPM y 7833-DL.

Importe del Presupuesto oficial: pesos 130.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.300.000

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Av Pte. Julio A Roca 738, piso 5º Buenos Aires

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 5.000, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 9|1 Nº 13.638 v. 27|1|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 por el arrendamiento de grúas para operar en la carga y|o descarga de buques dentro de los límites del Puerto de Buenos Aires.

Apertura de las ofertas 10 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.23|1 Nº 13.991 v.1º|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 5|78: Prov. de 8.200 metros cable alma de acero y 1.500 metros cable alma textil tipo "Filler".

Licitación Pública Nº 6|78: Provisión de brazos, crucetas, pernos, chapas, bulones, tillas, grapas, etc., de hierro galvanizado.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Apertura: 13 de febrero de 1978, hora 10 y 10.30 respectivamente.

Consulta y retiro pliegos: Dep. de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.

e.23|1 Nº 13.995 v.27|1|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL SAN JUAN

Licitación Pública Nº 10: Adquisición de 90 cortinas de fibra de vidrio para filtros rotativos, 1,50 m de ancho, 3 pulg. espesor y 20 m. largo, tipo Rotafilter-Termac, y 60 cortinas 1,20 m. y restantes características iguales ítem anterior.

Valor pliego: $ 1.000.—

Apertura: 7 de febrero de 1978, 11 hs.

Consulta y retiro pliegos: Oficina Compras, Avda. Rioja 223 Sur, San Juan, lugar donde se efectuará la apertura respectiva.

e.23|1 Nº 14.002 v.27|1|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.763: Reparación de medidores domésticos marca Gallus, Wilson y Heineken.
Apertura: 15|2|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 5.000.—
Licitación Pública Nº 9.764: Construcción, montaje y puesta en marcha de una Estación Reductora de Presión de 60 a 5 kg|cm2 M en Campo Durán, provincia de Salta.
Apertura: 13|2|78, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.765: Adquisición gas licuado de petróleo 15.000 TM. de propano y 35.000 TM. de butano) a recibirse en el período 1º|3|78 al 31|3|78.
Apertura: 13|2|78, 12 horas.
Valor documentación: $ 5.000. —
Licitación Pública Nº 9.767: Contrat. transporte de M.C. Y.C. 206 desde Pico Truncado (provincia de Santa Cruz) hasta el Complejo Neuquén (provincia del Neuquén).
Apertura: 20|2|78, 9 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.23|1 Nº 13.984 v.1|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.759: Contr.: Ampliación: almacenaje y descargadero ferroviario en Pta. Puerto Vilelas, provincia del Chaco.
Apertura: 6|2|78, 9 horas.
Valor: $ 5.000.—
Licitación Pública Nº 9.766: Contr. serv. restaurante limpieza general oficinas, planta, gamela y mant. edificio Pta Comp. Bajo del Gualicho, provincia de Chubut.
Apertura: 1º|2|78, 10.30 horas.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º Of. 110, Capital de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.18|1 Nº 13.850 v.27|1|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Nº 9.768: Transporte en camiones de carga generales desde Capital Federal y/o Gran Bs. As., hasta distintas localidades del sur del país comprendidas hasta Ushuaia.
Apertura: 6|2|78, 12 horas.
Nº 9.769: Serv. de ómnibus p|traslado de personal de Complejo Dock - Sud Prov. Bs. As. — Apert. 7|2|78, 9.45 horas.
Nº 9.770: Contr. serv. restaurante y limpieza gral de Pta. Comp. Garayalde — Prov. del Chubut. — Apert.: 8|2|78, 9.45 horas.
Retirar Documentación: Alsina 1170, P. 1 Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.20|1 Nº 13.954 v.31|1|78

ENTEL

Licitación Pública Nº 39-P|78
Apertura: 14|2|78, 8.30 horas.
Adquisición marcapasos y catéter.
Pliego: $ 5.000.—
Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal
Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e.23|1 Nº 13.989 v.3|2|78

ENTEL

Licitación 24-P|78

Apertura: 10|2|78
Hora: 15.
Adq. cables. — Pliego: $ 6.000.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 19|1 Nº 13.881 v 1|2|78

ENTEL

Licitación Nº 27-P|78

Apertura: 13|2|78. — Hora: 8,30.
Adquisición de postes de madera para líneas.
Pliego $ 6.000.
Informes Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|1 Nº 13.943 v.2|2|78

ENTEL

PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12-P|78 que fuera programada para el 18|1|78 las 8.30 horas ha sido diferida para el día 7 de febrero de 1978, a las 8.30 horas.
Ampara la Contratación de un agente Cargador en varios países extranjeros. — Pliego: Sin cargo — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e 16|1 Nº 13.790 v 27|1|78

ENTEL

Licitación Nº 25-P|78

Apertura: 10 de febrero de 1978. Hora 11.30
Adquisición de diodos y transistores.
Pliego: $ 5 000.—
Informes Avda La Plata 1540, piso 3º Capital, dentro del horario de 8.30 14.30 horas.
e.18|1 Nº 13.847 v.31|12|78

ENTel

Lic. 10-P|78
Apertura: 15|2|78.
Hora: 10.
Rep., Puesta a punto y Serv. de Seguro Mecánico, máq. marca Addo.
Pliegos: $ 5.000,00.
Informes: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|1 Nº 14.016 v.6|2|78

ENTEL

Apertura. 10|2|78. Hora: 10.30.
Adquisición de estribos de madera y protecciones.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 14.30 horas.
e.18|1 Nº 13.848 v.31|1|78

ENTEL

Licitación Nº 35-P|78

Apertura. 17 febrero 1978. Hora 11.30
Trabajos de remodelación y equipamiento del subsuelo, planta baja y entrepisos en el edificio "Goldenberg" sito en la calle Uruguay esq. Bmé. Mitre de la Capital Federal
Presupuesto oficial: $ 729.000.000.
Pliego: $ 120.000 Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 17|1 Nº 13.828 v. 30|1|78

ENTel

Lic. 38-P|78
Apertura: 15|2|78.
Hora: 9.30.
Reparación de bobinas.
Pliego: $ 6.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|1 Nº 14.017 v.6|2|78

ENTel

Lic. 44-P|78
Apertura 15|2|78.
Hora: 8.30
Adq Anillas, tiras abrazaderas, grampas y protecciones.
Pliego: $ 6.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|1 Nº 14.018 v.6|2|78

ENTel

Lic. 47-P|78
Apertura 24|2|78.
Hora: 8.30.
Adq. Aparatos de prueba (bobina, voltímetro, meghómetro, etc.).
Pliego: $ 5.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30.
e.24|1 Nº 14.019 v.6|2|78

ENTEL

Licitación 36-P|78

Apertura: 10 de febrero de 1978, hora: 9.30.
Adquisición de barras planchas, bulones de cabeza y tuerca cuadrada, soportes p|montar las cajas de distribución en poste y grampas de suspensión y sujeción.
Pliego $ 6.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 14.30 horas.
e.18|1 Nº 13.849 v.31|1|78

ENTel.

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 20|2|78, a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día 5 de abril de 1978, a las 8.30 horas.
Ampara la provisión, construcción, instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (Automatización Especial "114").
Presupuesto oficial: $ 1.650.180.000.—
Pliego: $ 50.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.25|1 Nº 14 043 v.7|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 38 DGIA-77, hasta el día 24 de febrero de 1978 a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Naschel (provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, Local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Oficina Jefatura de Administración del Distrito 7º San Luis (provincia de San Luis) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la intersección de las calles Avda. Quintana y San Martín de la ciudad de San Luis (provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura, el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 7º San Luis y en la oficina Naschel (provincia de San Luis), de la ENCOTEL.
Presupuesto oficial: $ 18.000.000.—
Garantía de oferta: $ 180.000.—
Valor del pliego: $ 3.600.—
e.23|1 Nº 13.978 v.3|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 13|978

Llámase a licitación pública para adquirir: "dextrina amarilla".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 26 de enero de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 3.250.
$ 20.000.— e 26|1 Nº 59.788 v. 6|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 11|78

Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 7|3|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 5.000,00.
e. 26|1 Nº 14.089 v. 15|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 12|78

Para la adquisición de materiales eléctricos (lámparas de vapor de sodio, de vapor de mercurio, balastos, vidrios refractores, etc.).
Apertura 16|2|78 — 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Av Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Sub-Suelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $a. 10.000.
e.20|1 Nº 13.944 v.31|1|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expte. 30.243-LP-77

Realización de los trabajos correspondientes al Segundo Acueducto Villa María, San Francisco (Primera Etapa) en la provincia de Córdoba.
Día 6|3|78 a las 16 horas.
Apertura: En la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, calle Chacabuco 1300 de la ciudad nombrada.
Las ofertas podrán ser presentadas en la sede de la Gerencia Regional Centro, Rioja 720 de dicha ciudad, hasta las 15 horas de ese día. Luego de la hora indicada las mismas se presentarán en el lugar fijado para la apertura.
Pliegos: En el mismo lugar y Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Monto del presupuesto oficial: pesos 32.956.141.600.—
e.10|1 Nº 13.672 v.30|1|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte. 25.811-LP-77.

Provisión de cal viva aérea, 6|2|78, a las 15 horas.
Alvear 1840 Capital Federal.
e.18|1 Nº 13.851 v.27|1|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por 2ª vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de enero de 1978, para resolver la confección de programas de actividades culturales con destino a la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1978 a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 26|1 Nº 14.076 v 27|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública por 2ª vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de enero de 1978, para resolver el servicio de lavado y planchado con almidón de ropa con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1978 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 26|1 Nº 14.077 v. 27|1|78

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1|78

Expediente Nº 438|78

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 24|1|78, para resolver la contratación de un servicio de vigilancia para la sede central del organismo, hasta el 31 de diciembre de 1978.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 9 de febrero de 1978 a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir
Valor del pliego: mil pesos ($ 1.000).
e.24|1 Nº 14.022 v.2|2|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN USHUAIA (TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la citada delegación, de:
a) 160 metros cuadrados, compuesta de seis (6) habitaciones, dos (2) baños una (1) cocina.
b) ubicada en el radio céntrico de la ciudad de Ushuaia, comprendido entre las calles: Yaganes y 9 de Julio y las calles San Martín y Gobernador Paz
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Deloqui 636, Ushuaia. — Apertura de propuestas el día 8 de febrero.
e. 19|1 Nº 13.882 v 30|1|78

ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14

Apertura: 3 de febrero de 1978
Hora: 14.
Reparación de cuatro (4) ascensores instalados en el edificio sito en la Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas
e.18|1 Nº 13.852 v.27|1|78

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Apertura: 3 de febrero de 1978
Hora: 13.
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas
e. 18|1 Nº 13.853 v 27|1|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 300.499|78

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 H para la adquisición de arena de cava, con destino al Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos. Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

Presentación de las propuestas. Av. del Libertador 4101, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.065 v. 6|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.369|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 H, para la adquisición de películas radiográficas con destino al Sanatorio de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978 a las 14.30 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros Capital Federal.

Presentación de las propuestas: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.066 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.006|78

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 H, para la adquisición de cable sintenax, con destino al Departamento Técnico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital.

Presentación de las propuestas Av. del Libertador 4101, Capital, División Suministros.

e. 26|1 Nº 14.067 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.500|78

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 H, para la adquisición de refrigerio para personal y comisión de carreras, con destino al Hipódromo Argentino e Intendencia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital.

Presentación de las propuestas Av. del Libertador 4101 División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.068 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.007|78

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78H, para la adquisición de ventanas y puertas ventanas, con destino al Departamento Hípico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

Presentación de las propuestas. Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.069 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.369|78

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78, para la adquisición de hojas de papel de distintos tipos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero re 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40. 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.070 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 381.522|77

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 para la adquisición de dos mil ochocientos (2.800) ambos, con destino al Casino Central de Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e 18|1 Nº 13.854 v. 27|1|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 1|78

Apertura: 20|2|78, a las 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para proceder a la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa pertenecientes a la Gerencia Médico Asistencial y al Centro Deportivo y Cultural, desde el 19|3|78 hasta el 31|12|78.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 6º piso; Capital, de 10 a 17 horas.

e.23|1 Nº 13.996 v.1º|2|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23.862|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 10 del mes de febrero de 1978, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de "grabados, clisés, etc., con destino a la División Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.24|1 Nº 14.023 v.2|1|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-1.082|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para el día 10 del mes febrero de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Papel obra, cartulina marfilina blanca, etc." solicitado por el Servicio de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. - Contrataciones Centralizadas. - Defensa 120 - 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.24|1 Nº 14.015 v.2|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
OLIVA, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000024/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 3 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de pinturería y productos químicos con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Amilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.073 v. 27|1|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
OLIVA, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000034/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 6 de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material para electricidad, planchas, brochas, calefones eléctricos, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba., debiendo dirigirse para pliegos y informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.074 v. 27|1|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
OLIVA, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000039/78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 7 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de ferretería en general, sacabocados, y repuestos para máquina de coser, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.075 v. 27|1|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
OPEN DOOR (Bs. As.)
Expte. Nº 1-2020-4108000033/78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a útiles de oficina.

e. 26|1 Nº 14.094 v. 27|1|78

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Capital Federal
Expte. Nº 2020-2095000056/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 10 de febrero de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a adquisición de elementos para unidad móvil de este instituto.

e. 26|1 Nº 14.090 v. 27|1|78

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expte. autorizante Nº 138000076|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 8 de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Avda. Las Heras 2670, 1er. piso, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa perteneciente al 2º trimestre del año 1978 y con destino a este establecimiento y con cargo al presente ejercicio.

e.20|1 Nº 13.947 v.31|1|78

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000032|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 7 (siete) del mes de febrero de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos y materiales para curaciones (algodón y gasa hidrófila, vendas, tarlatana, guantes para cirugía, cat-gut, tela adhesiva, etc.) con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3er. piso, Cuerpo Especial, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.20|1 Nº 13.946 v.31|1|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública 11|78, el día 8 de febrero de 1978, a las 14 horas, por la provisión e impresión de doce (12) millones de formularios continuos Nº U/76 confeccionados en original solamente, impresos en sistema Offset (total 6.000.000 de planchas).

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal en el horario de 12.45 a 19 horas.

e.23|1 Nº 13.980 v.1º|2|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, el día 6|2|78, a las 14 horas, por el servicio de mantenimiento, reparación y conservación de máquinas de calcular

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas.

e. 19|1 Nº 13.901 v. 30|1|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Anúlase la Licitación Pública Nº 11|78, convocada para el día 8 de febrero de 1978, a las 14.00 horas, por la provisión e impresión de doce millones (12.000.000) de formularios continuos Nº U/76 confeccionados en original solamente, impresos en sistema offset (total 6.000.000 de planchas).

e.26|1 Nº 14.084 v.27|1|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Expediente Nº 40077|77-CSTP

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, 2º llamado - Autorización Nº 108|77 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) años más de prórroga, la explotación comercial del local de "Farmacia" de la Unidad Turística Chapadmalal, destinado a la venta de productos químicos y medicinales con la obligatoriedad de los registrados M.B.S., preparado de fórmulas magistrales con exclusividad dentro de la Unidad Turística y expendio de artículos de tocador.

Apertura: 30 de enero de 1978 a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (ruta nacional Nº 11) Pcia. de Bs. As.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: en la Unidad Turística Chapadmalal.

Precio base: $ 70.000 mensuales.

Valor del pliego: sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.092 v. 27|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Expediente Nº 40077|77-CSTP

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, 2º llamado - Autorización Nº 108|77 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) años más de prórroga, la explotación comercial del local de "Farmacia" de la Unidad Turística Chapadmalal, destinado a la venta de productos químicos y medicinales con la obligatoriedad de los registrados M.B.S., preparado de fórmulas magistrales con exclusividad dentro de la Unidad Turística y expendio de artículos de tocador.

Apertura: 30 de enero de 1978, a las 11.00 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de General Pueyrredón (ruta Nacional Nº 11). Pcia. de Bs. As.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Precio base: $ 70.000 mensuales.

Valor del pliego: sin cargo.

e.26|1 Nº 14.093 v.27|1|78

Secretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO DR. JUAN JOSE O'CONNOR
Expte. Nº 63.063|77

Llámase a Licitación Pública Nº 69|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de desinfección y desratización, con destino al Instituto "Dr. Juan José O'Connor", sito en Avda. Gral. Bosch y Ruta Nº 1.003, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las prestaciones correspondientes al año 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, oficina 6039, 6º piso, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|1 Nº 14.082 v.27|1|78

COORDINACION GENERAL DEPOSITOS CENTRALES
Expte. Nº 63.426|77

Llámase a Licitación Pública Nº 70|78, para el día 2 de febrero, a las 16 horas, con el objeto de adquirir medallas, con destino a Coordinación General, de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega deberá efectuarse en Depósitos Centrales, sito en Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, oficina 6039, 6º piso, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|1 Nº 14.087 v.27|1|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
POSTERGACION LICITACIONES DE OBRAS

Se comunica la postergación de las licitaciones números 160|77 y 161|77, cuyas aperturas se habían fijado para los días 23 y 31 del corriente, respectivamente.

Las nuevas fechas de apertura son las siguientes:

Licitación Privada Nº 160|77: Construcción de viviendas en el Parque Almirante Brown: 22 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 161|77: Conjunto Urbano Pampa —2º etapa, 1º parte— Edificios 1 y 2: 22 de febrero de 1978, a las 11.30 horas.

Se recuerda que los pliegos de estas licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.25|1 Nº 14.047 v.10|2|78